



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	4/5/18 Hs. 14:15
Numero:	343 Fojas: 6
Expte. N°	1048/1999
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 25/04/2018

ASUNTO N°: 243/2018.-

EXPEDIENTE N°: 1048/1999.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una superficie aproximada de 50 m2 de la calle Cabo San Pio para ser incorporada al uso residencial en el Macizo 5A, Sección O.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y se aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA.**

Convalidan el presente según Acta 03/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Hugo ROMERO

Federico UNTO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

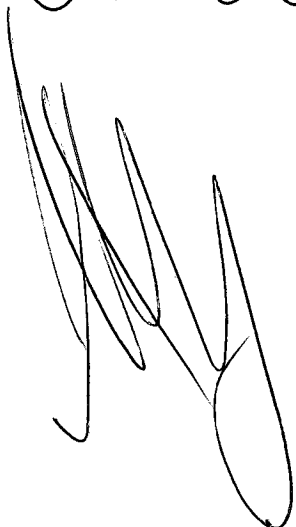

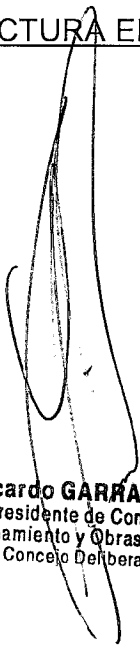
"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

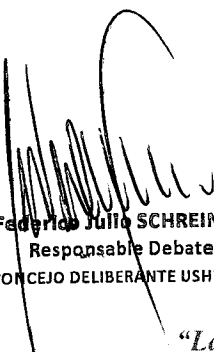
ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50m²) de la calle Cabo San Pío, para ser incorporada al Uso Residencial en el Macizo 5A de la Sección O, conforme al croquis que como Anexo I corre agregada a la presente.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el Artículo 143º de la Carta Orgánica Municipal y el decreto CD N° 09/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2018.-
SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-

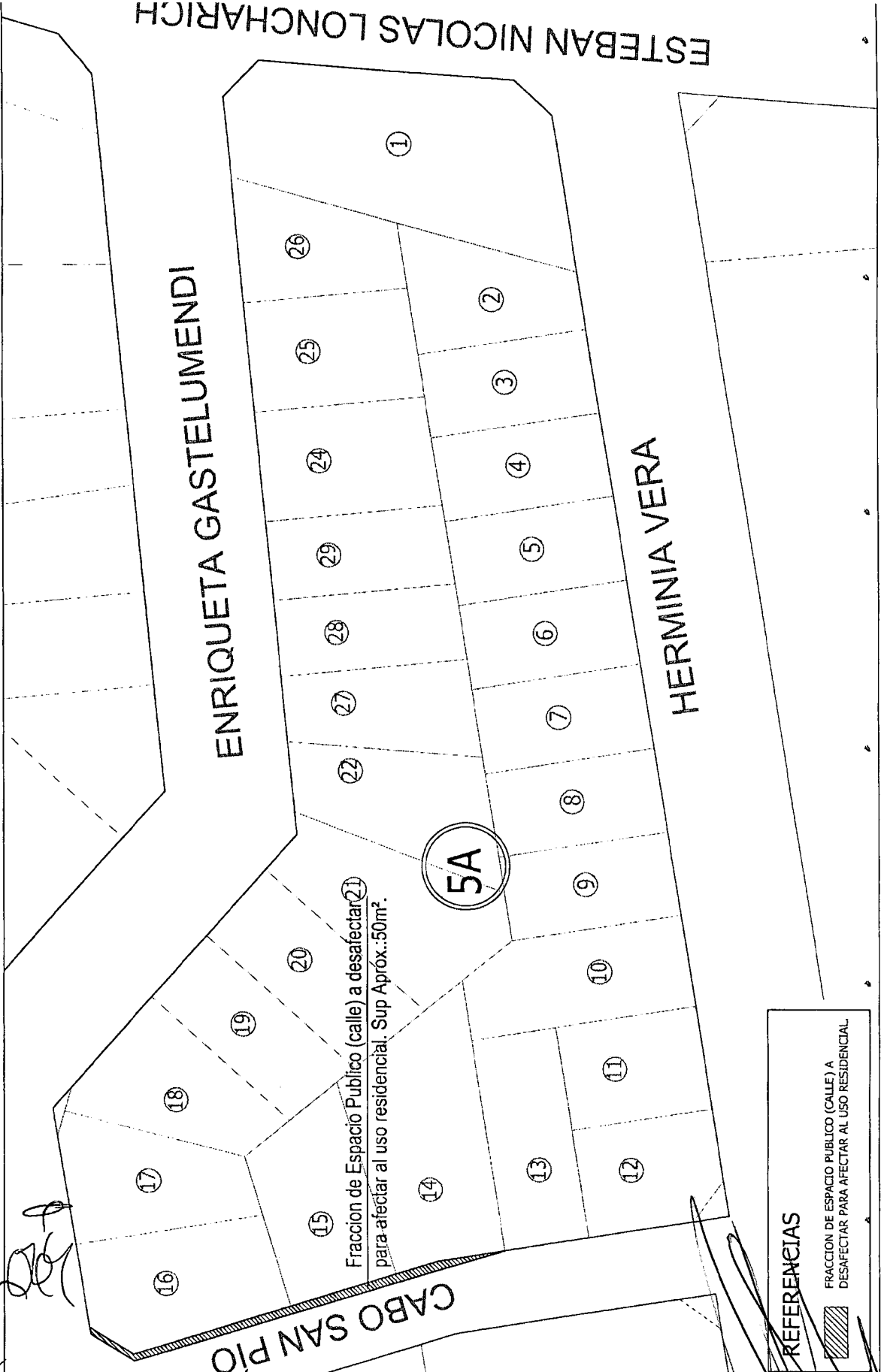


Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante




Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



REFERENCIAS

FRACCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (CALLE) A DESAFECTAR PARA AFECTAR AL USO RESIDENCIAL.

 <p>MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>		
Tema: ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN : SECCION O-MACIZO 5A.	Proyecto:	Dirección: D.G.D.U.A. y O.T.
	Visado: Arq. PALACIOS G.	Fecha:
Plano: ORDENANZA MUNICIPAL N° ANEXO I	Cartografía: Arq. SÁNCHEZ N.	Escala: SVE

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 03/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 25 días del mes de abril del año 2018, siendo la hora 11:35, en el Salón de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Tomás BERTOTTO por el PRO y Silvio BOCCHICCHIO por ECoS.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

Por el asunto 1625/2017 se encuentra presente el Maestro Mayor de Obras, Marcelo BARRIA, quien expone su situación, y se compromete a utilizar el terreno para la construcción de cabañas con fines exclusivamente turísticos. El presidente de la comisión, agrega que no se pueden llevar únicamente por las palabras y que considera necesario que en el proyecto quede plasmado por escrito.-----

Por otro lado, el concejal Silvio BOCCHICCHIO expresa que el Concejo Deliberante no es el responsable de autorizar una obra, ya que esta gestión corresponde a Obras Privadas de la Municipalidad, en tal caso, lo que no se comprende es si la construcción necesita para avanzar, una excepción al Código de Planeamiento Urbano.-----

Finalmente los concejales concluyen que el proyecto no está claro, por lo tanto es necesario consultar al CoPU a fin de poder continuar con el tratamiento del proyecto de ordenanza.-----

En cuanto al asunto 240/2018, se decide girarlo a conocimiento de bloque debido a que se pretende desafectar un espacio el cual no se especifica para qué fin se va a utilizar. Esta decisión se toma, para que el Ejecutivo pueda presentar un nuevo proyecto más específico.-----

Por otro lado los concejales deciden enviar una nota de comisión al municipio con el objetivo de informar que no se otorgarán excepciones, hasta tanto se reglamente la Ordenanza Municipal N° 5348, la que establece "gravamen por excepciones al código de planeamiento urbano".-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
244/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de 60 m ² aproximadamente del espacio verde denominado como Sección O, Macizo 4c, Parcela 01 para ser afectada al uso privado.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA. Convalidan Los Presentes
243/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una superficie aproximada de 50 m ² de la calle Cabo San Pio para ser incorporada al uso residencial en el Macizo 5A, Sección O.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA. Convalidan Los Presentes
241/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una superficie aproximada de 66m ² de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al uso residencial en el Macizo 4D, Sección O.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA. Convalidan Los Presentes
240/2018	Sr. Intendente Municipal	101/ 2012 Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una superficie aproximada de 2370m ² del espacio verde identificado como Parcela 08, Macizo 09, Sección G (Exp. DU 469/2018)	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
239/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo VIII.XII.1.1 Venta y Servicios del Automotor - Vehículos y Maquinarias - Venta y Servicios, del CPU, a la parcela denominada como Sección G, Macizo 22, Parcela 03a (Exp. DU8810/2017 Bridge, Pedro Tomas).	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. <i>Los concejales acordaron modificar el proyecto original: en lugar de una "excepción" se "autoriza" el cambio de uso.</i> Convalidan Los Presentes
187/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 558/2018 r/solicitud de excepción al CPU s/indicadores urbanísticos (frente y superficie - R3), J-32-3 Mora-Calchaqui.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
177/2018	Arq. Rodolfo Rojas	El señor Rodolfo Rojas informa que en el asunto 1312/2017 cometió un error en los datos catastrales informados, corresponde la nomenclatura catastral Q-6A-14.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
159/2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/reservar la nominación Canal Murray para la calle proyectada que se interna en el Macizo J-118B.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan Los Presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1625/2017	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/autorizar la ejecución del proyecto "Cabañas con fines turísticos" en la parcela identificada como Sección U, Macizo 01, Parcela 9a uf.06 (Exp. DU 8061/2017, autorización de uso, prop: Mattenet/Caso).	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando a Obras Privadas de la Municipalidad, con fecha a confirmar.
1327/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 1540/2017 r/pre adjudicar en venta -ad-referéndum del Concejo Deliberante- la fracción identificada en forma provisoria como Sección S, Sector A1 (a ser incorporada a la Sección O del Valle de Andorra), con una superficie de 4680 m2 a la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación para la construcción de viviendas para sus afiliados.	Dictamen Final: Se aconseja giro a COMISIÓN N° 1 .
654/2017	Barrio la Cima	El señor Pedro Fernández, referente del B° La Cima, solicita se designe nombre a la calles y pasajes del barrio (adjuntan propuesta de nombres).	Convalidan Los Presentes Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE . Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 12:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes. -----

[Handwritten signature]

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

[Handwritten signature]

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"